



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del catorce de junio de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECINUEVE HORAS DEL MARTES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-221/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por Lucia Denisse Chavira Acosta, en carácter de ciudadana mexicana en contra de Marco Antonio Bonilla Mendoza, los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y/o quien resulte responsable

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-224/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de la denuncia instaurada de oficio por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en contra de Blanca Elva Rascón Grijalva, en su carácter de candidata a la Presidencia propietaria Municipal de Ocampo por el Partido Acción Nacional; de América Rivera Martínez, en su carácter de candidata a la Presidencia Suplente Municipal de Ocampo, por el partido Acción Nacional; de Rafael Meraz Morales, en su carácter de candidato a la Sindicatura propietaria del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo por el Partido Acción Nacional; de Pedro Murillo Baca, en su carácter de candidato a la Sindicatura Propietaria del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo por el Partido Acción Nacional; de José Luis Lazcano Escandón, en su carácter de candidato a la Presidencia Propietario Municipal de Ocampo por el partido Morena; de Javier Francisco Domínguez Salmón, en su carácter de candidato a la Presidencia Suplente Municipal de Ocampo por el partido Morena; de Juan Carlos Loera de la Rosa, en su carácter de candidato a la gubernatura del Estado de Chihuahua por la coalición "Juntos Haremos Historia en Chihuahua", integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua; así como en contra de los partidos Acción Nacional, Morena, del trabajo y Nueva Alianza Chihuahua, por la probable comisión de conductas que contravengan las normas sobre propaganda política o electoral

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-226/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Luis Roberto Fraga**, en su carácter de representante propietario del **Partido Acción Nacional** ante el Consejo Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral, en contra de la Coalición "**Juntos Haremos Historia en Chihuahua**", integrada por los partidos **Morena, Nueva Alianza Chihuahua** y del **Trabajo**, así como de **Marco Adán Quezada Martínez**, en su carácter de candidato a Alcalde del municipio de Chihuahua por dicha coalición

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-227/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por Raudel Fernández Ramírez, en contra de la colación "Nos Une Chihuahua", integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como de María Eugenia Campos Galván, en su carácter de candidata a la Gubernatura del Estado de Chihuahua por dicha coalición.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-229/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante del partido **Morena** ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra de **Jorge Alfredo Lozoya Santillán**, en su carácter de candidato a la Gubernatura del Estado de Chihuahua por el partido político **Movimiento Ciudadano**, así como en contra del mismo partido.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-230/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Crescencio Enrique Sánchez Díaz**, en su carácter de representante propietario del partido **Movimiento Ciudadano** ante la Asamblea Municipal de Rosales, en contra de **José Francisco Ramírez Licón**, Presidente Municipal y candidato por el Partido del Trabajo; **Ramón Pacheco Saldaña**, candidato a Síndico por el Partido del Trabajo y en ese entonces desempeñándose como Encargado de Protección Civil y Secretario del Presidente; asimismo en contra del **Partido del Trabajo** y de quien resulte responsable.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-231/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Ma. Guadalupe Calderón Ortega**, el **partido Morena**, **Juan Carlos Jiménez Tagle**, **Ricardo Agustín Rodríguez Ortíz**, **Gerardo Refugio Alvarado Tagle**, **Francisco Antonio Fierro Rojo** y **Óscar Chavarría Medrano**, en contra de la coalición "**Nos Une Chihuahua**", integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como de **María Eugenia Campos Galván**, en su carácter de candidata a la Gubernatura del Estado de Chihuahua por dicha coalición, por presuntas violaciones en materia de propaganda electoral.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-235/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por Miguel Villa Acosta, en su carácter de representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de Teresa Erives Baca, en su carácter de candidata a la presidencia municipal y presidenta del DIF municipal; y José Gustavo Payan Romero Candidato a síndico municipal; ambos por el municipio de Aquiles Serdán, por la presunta comisión de conductas, que, desde la óptica del denunciante, pudieran constituir violaciones a las normas en materia de propaganda política o electoral, uso indebido de recursos públicos, contravención a la normativa fiscalizadora del Instituto Nacional Electoral; así como violaciones a la Ley General en materia de Delitos Electorales.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General